

NOTIFICACIÓN PARA SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Las Entidades relacionadas a continuación, deberán presentar la documentación que expresamente se indica en el apartado respectivo, en virtud de los artículos correspondientes de la Resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales de 19 de abril de 2023, por la que se convocan las subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de servicios sociales en el año 2023.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA REFERENTE A CONVOCATORIA DE RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2023
3/2023	ASOC SINDROME NOONAN DE CANTABRIA	<p>-ANEXO 1-A, Solicita Mantenimiento pero cumplimenta la columna de ejes y codigos y el nombre de lo solicitado induce a duda con que pueda referirse a programa.</p> <p>ANEXO 2 – MEMORIA DE ENTIDAD:</p> <p>-En el apartado 7.- “Actividad del Voluntariado” indica que dispone de un programa de formación del personal voluntario pero no aporta el mismo, por lo que debe aportar dicho Programa cuya vigencia se halle prevista para el ejercicio 2023, o en su defecto para el ejercicio 2022.</p>
6/2023	FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR DE LA DIOCESIS DE SANTANDER	<p>-Certificado de titularidad emitido por la entidad bancaria, firmado electrónicamente. (art. 9.i)</p> <p>-Declaración jurada, de las fundaciones obligadas a presentar en el registro de fundaciones las cuentas, con anterioridad a la finalización de la publicación cuyo plazo de presentación estuviera vencido en la fecha de publicación del extracto de la convocatoria (art. 9.m).</p> <p>ANEXO 3 A. MEMORIA DE PROGRAMA: INTERVENCIÓN INTEGRAL CON FAMILIAS</p> <p>-El apartado 6.2.1. Datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional no coincide con lo indicado en la partida de personal del Apartado 14.- Presupuesto. Deberá adecuar ambos apartados, de forma que el total que figura en la columna “Total gastos de personal” debe coincidir con el total que figura para el concepto “personal” en el presupuesto del programa, apartado 14 de este anexo.</p> <p>-El apartado 13.- Corresponsabilización y cofinanciación en la financiación del programa, no coincide con apartado 14.- Presupuesto. Deberá adecuar ambos apartados, de forma que la cuantía que figura en la fila “Financiación propia” debe coincidir con el total que figura en la columna de “Financiación propia” en el presupuesto del programa, apartado 14 de este anexo.</p> <p>ANEXO 3 B. MEMORIA DE MANTENIMIENTO:</p> <p>-El apartado 9.- Corresponsabilizarían y cofinanciación en la financiación del programa, no coincide con apartado 10.- Presupuesto. Deberá adecuar ambos apartados, de forma que la cuantía que figura en la fila “Financiación propia” debe coincidir con el total que figura en la columna de “Financiación propia” en el presupuesto del programa, apartado 10 de este anexo</p>
12 /2023	FUNDACION CUIV ATENCION Y AYUDA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD DE CANTABRIA	<p>- Anexo 1-A, : Programa solicitadp: EJES INCORRECTOS.</p> <p>- DNI del representante de la entidad. (art. 9.b) : NO PRESENTADO</p> <p>- Informe de Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización de la entidad en el que consten los datos referidos al periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. NO PRESENTADO.</p>

Firma 1: 15/06/2023 - Maria Isabel Torcida Boo
JEFA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL E INTEGRACION-DIRECCION DEL ICASS

CSV: A0600Avuw1UR5PxVrK2YIxp+YPuDJLYdAU3n8j



13 /2023	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL VALLE DE RUESGA	-Certificado del Acuerdo por el que se decidió la solicitud de subvención, adoptado por el Órgano competente. (art. 9.c) NO ESTA FIRMADO NI SELLADO. ANEXO 3 a) – MEMORIA DEL PROGRAMA: ACTIVA TU CEREBRO -El apartado 14.-Presupuesto, no recoge la previsión de gasto. Debe cumplimentarlo adecuadamente.
14/2023	ASOC CANTABRA PRO-VIDA	- ANEXO 3. a). Memoria del programa para el que se solicita la subvención (art.9. f) FORMATO NO LEGIBLE. - ANEXO 3. B). Memoria de Mantenimiento: FORMATO NO LEGIBLE
15/2023	ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	-Certificado del Acuerdo por el que se decidió la solicitud de subvención, adoptado por el Órgano competente. (art. 9.c). ANEXO 3 a) – MEMORIA DEL PROGRAMA: PROTECCION JURIDICA A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION. -El apartado 6.2.1. Datos de equipo, deberá concretar la cualificación profesional de quien realiza el programa, no siendo válida la denominación “ALT. ESPECIALIZADO (FORMACION UNI.) ”. dado que únicamente se puede contemplar implementado por los profesionales del Derecho. ANEXO 3 b) – MEMORIA DE MANTENIMIENTO: -El apartado 6.2.1.Datos de equipo, deberá concretar la cualificación profesional de quien realiza el programa, no siendo válida la denominación “ALT. ESPECIALIZADO (FORMACION UNI.)” dado que únicamente se puede contemplar al personal que efectúa las tareas de administración y gestión.
18/2023	ASOC DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTA LUCÍA DE COMILLAS	- Anexo 1A y demás anexos de la solicitud : Falta firma electrónica del representante legal de la entidad y sello. (art. 7.1).
19/2023	ASOCIACION RED CANTABRA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSION SOCIAL	- Certificado de titularidad emitido por la Entidad Bancaria, firmado electrónicamente. (art. 9.i) Falta certificación firmada por la Entidad bancaria. ANEXO 3 b) – MEMORIA DE MANTENIMIENTO: - El apartado 6.2.1. Datos de equipo, deberá concretar la cualificación profesional de quien realiza el programa, no siendo válida la denominación “GRUPO PROFESIONAL 1 SEGÚN CONVENIO, dado que únicamente se puede contemplar al personal que efectúa las tareas de administración y gestión. -El apartado 10. - Presupuesto, incluye partidas distintas a las predeterminadas. Deberá detallar los gastos de personal en el Apartado establecido para Gastos derivados del personal de dirección, gestión admon y servicios generales de la entidad.
21/2023	ASOCIACIÓN LA COLUMBETA	- ANEXO 3 a) – MEMORIA DEL PROGRAMA: PROYECTO ALERTA - El apartado 13.- Corresponsabilización y cofinanciación en la financiación del programa DEBE RELLENARSE ADECUADAMENTE, FALTA SEÑALAR LO REFERIDO A LA COLUMNA: OBJETO, y además NO COINCIDE CON APARTADO 14.- PRESUPUESTO: LO REFLEJADO EN: EN EL APARTADO APORTACIONES DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES PRIVADAS, COLUMNA INSTITUCION: APARECE: OSCAR ARAGON TEJIDO, CUANTIA 120€, % S/COSTE TOTAL DEL PROGR. 2.11% POR TANTO: Deberá adecuar ambos apartados, de forma que la cuantía que figura en la fila “Financiación propia” debe coincidir con el total que figura en la columna de “Financiación propia” en el presupuesto del programa, apartado 14 de este



		<p>anexo. Asimismo, la suma de las cuantías de las filas “otras subvenciones administraciones públicas” y “aportaciones de instituciones y entidades privadas” debe coincidir con el total que figura en la columna “otras subvenciones” del apartado 14. Presupuesto.</p> <p>ANEXO 3 a) – MEMORIA DEL PROGRAMA: ASISTENTE PERSONAL</p> <p>- El apartado 13.- Corresponsabilización y cofinanciación en la financiación del programa DEBE RELLENARSE ADECUADAMENTE, FALTA SEÑALAR LO REFERIDO A LA COLUMNA: OBJETO, y además NO COINCIDE CON APARTADO 14.- PRESUPUESTO: LO REFLEJADO EN: EN EL APARTADO APORTACIONES DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES PRIVADAS, COLUMNA INSTITUCION: APARECE: OSCAR ARAGON TEJIDO, CUANTIA 137€, % S/COSTE TOTAL DEL PROGR. 2.11% POR TANTO: Deberá adecuar ambos apartados, de forma que la cuantía que figura en la fila “Financiación propia” debe coincidir con el total que figura en la columna de “Financiación propia” en el presupuesto del programa, apartado 14 de este anexo. Asimismo, la suma de las cuantías de las filas “otras subvenciones administraciones públicas” y “aportaciones de instituciones y entidades privadas” debe coincidir con el total que figura en la columna “otras subvenciones” del apartado 14. Presupuesto.</p> <p>ANEXO 3 a) – MEMORIA DEL PROGRAMA: MINERVA</p> <p>-El apartado 13.- Corresponsabilización y cofinanciación en la financiación del programa DEBE RELLENARSE ADECUADAMENTE, FALTA SEÑALAR LO REFERIDO A LA COLUMNA: OBJETO, y además NO COINCIDE CON APARTADO 14.- PRESUPUESTO: LO REFLEJADO EN: EN EL APARTADO APORTACIONES DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES PRIVADAS, COLUMNA INSTITUCION: APARECE: OSCAR ARAGON TEJIDO, CUANTIA 120€, % S/COSTE TOTAL DEL PROGR. 2.11% POR TANTO: Deberá adecuar ambos apartados, de forma que la cuantía que figura en la fila “Financiación propia” debe coincidir con el total que figura en la columna de “Financiación propia” en el presupuesto del programa, apartado 14 de este anexo. Asimismo, la suma de las cuantías de las filas “otras subvenciones administraciones públicas” y “aportaciones de instituciones y entidades privadas” debe coincidir con el total que figura en la columna “otras subvenciones” del apartado 14. Presupuesto.</p>
22/2023	ASOC. DE JUBILADOS DE RAMALES	<p>-ANEXO 1 A. Error columna Ejes y Codigos. No cumplimenta correctamente. - Certificación acreditativa de ostentar la Presidencia de la entidad o poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante. (art. 9.a) NO APORTA -DNI del representante de la entidad. (art. 9.b) NO APORTA -N.I.F. de la entidad (art. 9.h) NO APORTA</p>

Se recuerda a las entidades relacionadas en el presente oficio que, en virtud del mismo, se les requiere para que, en el plazo de 10 días a contar desde la publicación del presente requerimiento, procedan a aportar cualquier documentación válida en derecho que permita subsanar las deficiencias indicadas.

Transcurrido dicho plazo sin aportar la mencionada documentación, se les tendrá por desistidas de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Santander, fecha y firma electrónicas
La Jefa de Servicio de Acción Social
e Integración
Fdo.: M^a Isabel Torcida Boo



Firma 1: **15/06/2023 - Maria Isabel Torcida Boo**
JEFA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL E INTEGRACION-DIRECCION DEL ICASS
CSV: A0600Avuw1UR5PxVrK2YIxp+YPuDjLYdAU3n8j

